



**Colectivo Profesional de Policía Municipal
Sección Sindical de Majadahonda**

COMUNICADO C.P.P.M MAJADAHONDA

Como ampliación a lo informado en la pasada asamblea del día 12, esta sección sindical quiere transmitir su posición respecto a la situación actual y futura en las relaciones laborales con la concejalía de RRHH:

Desde el mes de Febrero de este año, hemos vivido una fase de negociación y de búsqueda de acuerdos, independientemente de que consideremos que haya sido un paripé, en la que el concejal de RRHH tuviese muy claro desde el principio que no quería buscar un acuerdo intermedio con las secciones sindicales y que únicamente haya utilizado las sucesivas reuniones para intentar justificar una futura regulación por Decreto, es innegable que durante este tiempo estábamos en período de negociación y como tal lo hemos respetado pese a los recortes sufridos por el Gobierno.

En cuanto al presente, hace un par de semanas que presentamos la propuesta de Convenio y de Anexo de policía y el Viernes 30 tuvimos la última reunión de mesa de negociación, sin que en ningún momento se haya cerrado por alguna de las partes la negociación oficialmente.

Hasta este momento, hemos creído oportuno no realizar medidas de presión ni movilizaciones de ningún tipo que rompieran la paz social que debe acompañar a un proceso de negociación, limitándonos exclusivamente a responder proporcionalmente a aquellas medidas que el Equipo de Gobierno iba tomando y que requerían una solución inmediata, como el Decreto de las IT's y nuestra posterior protección con las mascarillas y demás actos realizados al respecto.

A día de hoy, no tenemos más novedad en cuanto a un empeoramiento de nuestras condiciones de trabajo que una declaración verbal de intenciones, muy dañina eso sí, para los empleados municipales por parte del Concejal de RRHH, en la última reunión del día 30 pero no lo consideramos suficiente como para romper la paz social actual, ya que de no confirmarse posteriormente se



**Colectivo Profesional de Policía Municipal
Sección Sindical de Majadahonda**

nos podría señalar como la causa de la ruptura y dejarles libre el camino justificado de un Decreto.

Si se confirma mediante hechos estos malos augurios y dañinas intenciones, vía presupuesto o modificación de condiciones de trabajo, podremos considerar que han roto la negociación y que lo que piensan que es el punto final, en realidad es el inicio de la fase de conflicto, lo que automáticamente supone pasar de la paz social a las medidas de conflicto para defendernos de la agresión. La intensidad de las medidas a tomar por nuestra parte en caso de conflicto laboral y hasta donde estemos dispuestos a llegar, dependerá del alcance y la gravedad del daño que la regulación del Equipo de Gobierno suponga para los empleados municipales.

La responsabilidad de lo que salga de un acuerdo firmado, como lo que tenemos en la actualidad o lo que hubiere surgido de este proceso negociador, se podría achacar en parte a lo firmado por las secciones sindicales, pero lo que ocasione el inicio del conflicto laboral con una regulación unilateral, será responsabilidad exclusiva de quien haya tomado esa decisión y lo firme.

Queremos recalcar que esta sección sindical, del mismo modo que no hemos creído conveniente crear situaciones de conflicto hasta ahora, seríamos los primeros en realizarlas y llevarlas todo lo lejos que haga falta ante el inicio por parte de la concejalía de RRHH de una fase de conflicto, exigiendo hasta el último extremo la responsabilidad de quien en última instancia haya tomado la decisión, estimando por nuestra parte que los recortes y medidas vía Decreto que agredan a los derechos de los empleados municipales son injustos e injustificados, dada la situación del Ayuntamiento, los recortes generales sufridos y sobre todo la falta de querer llegar a acuerdos intermedios.

Majadahonda, 13 de Diciembre de 2012